

Su información. Sus derechos. Las responsabilidades de ATSU.

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar la información médica sobre usted y cómo puede acceder a esta información. **Por favor, léalo con atención.**

Sus derechos

Usted tiene derecho a:

- Obtener una copia de su historia clínica impresa o electrónica
- Corregir su historia clínica impresa o electrónica
- Solicitar una comunicación confidencial
- Solicitar a ATSU que limite la información que comparte
- Obtener una lista de las personas con quienes ATSU ha compartido su información
- Obtener una copia de este aviso de privacidad
- Elegir a alguien para que actúe en su nombre
- Presentar una queja si considera que se han violado sus derechos de privacidad

Consulte las páginas 2 para obtener más información sobre.

Sus opciones

Tiene algunas opciones sobre la manera en que ATSU utiliza y comparte su información, ya que ATSU:

- Informa a familiares y amigos sobre su condición
- Proporciona ayuda en caso de desastre
- Proporciona atención de salud mental
- Comercializa nuestros servicios y vende su información
- Recauda fondos

Consulte la página 3 para obtener más información sobre estas opciones y cómo.

Nuestros usos

ATSU puede usar y compartir su información para:

- Brindarle tratamiento
- Dirigir nuestra organización
- Facturar sus servicios
- Ayudar con problemas de salud pública y seguridad
- Realizar investigaciones
- Cumplir con la ley
- Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos
- Trabajar con un médico forense o director de funeraria
- Abordar las solicitudes de compensación de trabajadores, de las autoridades del orden público y de otras entidades gubernamentales

Consulte las páginas 4 y 5 para obtener más información sobre.

Obtener una copia electrónica o impresa de su historia clínica.

- Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o impresa de su historia clínica y de otra información de salud que ATSU tenga sobre usted. Pregunte a ATSU cómo hacerlo.
- ATSU proporcionará una copia o un resumen de su información de salud, generalmente dentro de los 30 días posteriores a su solicitud. ATSU puede cobrar una tarifa razonable basada en los costos.

Solicitar una corrección de su historia clínica.

- Puede solicitar a ATSU que corrija la información de salud sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregunte a ATSU cómo hacerlo.
- ATSU puede rechazar su solicitud, pero le explicará por escrito el motivo dentro de los 60 días.

Solicitar comunicaciones confidenciales.

- Puede solicitar a ATSU que se comunique con usted de una manera específica (por ejemplo, al teléfono de su casa o del trabajo) que envíe la correspondencia a una dirección diferente.
- ATSU aceptará todas las solicitudes razonables.

Pedir que limitemos lo que utilizamos o compartimos.

- Puede solicitar a ATSU que no utilice ni comparta cierta información de salud para fines de tratamiento, pago u operaciones de ATSU. ATSU no está obligado a aceptar su solicitud y puede rechazarla si eso afectara su atención médica.
- Si paga un servicio o artículo de atención médica completamente de su bolsillo, puede solicitar a ATSU que no comparta esa información con su aseguradora de salud con fines de pago o para las operaciones de ATSU. ATSU aceptará su solicitud a menos que una ley le exija compartir esa información.

Obtener una lista de las personas con quienes ATSU ha compartido información.

- Puede solicitar una lista (recuento) de las ocasiones en que ATSU ha compartido su información de salud durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la compartió y por qué.
- ATSU incluirá todas las divulgaciones, excepto aquellas relacionadas con el tratamiento, los pagos y las operaciones de atención médica, y ciertas otras divulgaciones (como las que usted haya solicitado a ATSU que realice). ATSU proporcionará un informe gratuito una vez al año, pero cobrará una tarifa razonable basada en los costos si solicita otro dentro de un período de 12 meses.

Obtener una copia de este aviso de privacidad.

- Puede solicitar una copia impresa de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. ATSU le proporcionará una copia impresa de inmediato.

Elegir a alguien para que actúe en su nombre.

- Si ha otorgado a alguien un poder de representación médica o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.
- ATSU se asegurará de que la persona tenga esta autoridad y pueda actuar en su nombre antes de que ATSU tome cualquier medida.

Presentar una queja si considera que se violan sus derechos.

- Puede presentar una queja si considera que ATSU ha violado sus derechos comunicándose con ATSU mediante la información que aparece al final de la página 6.
- Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, DC 20201, llamando al 1.877.696.6775 o visitando hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/
- ATSU no tomará represalias contra usted por presentar una queja.

Sus opciones

Para cierta información de salud, puede indicar a ATSU sus preferencias sobre lo que ATSU comparte.

Si tiene una preferencia clara sobre cómo ATSU comparte su información en las situaciones descritas a continuación, hable con un representante de la clínica de ATSU. Dígale al representante de la clínica qué desea.

En estos casos, tiene tanto el derecho como la opción de indicar a ATSU que:

- Comparta la información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención.
- Comparta información en una situación de ayuda en caso de desastre

Si no puede comunicarle a ATSU su preferencia, por ejemplo, si está inconsciente, ATSU puede compartir su información si considera que hacerlo es lo más conveniente para usted. ATSU también puede compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

En estos casos, ATSU nunca comparte su información a menos que usted otorgue a ATSU un permiso por escrito:

- Fines de mercadeo
- Venta de su información
- Mayor intercambio de notas de psicoterapia

En el caso de la recaudación de fondos:

- ATSU puede comunicarse con usted para actividades de recaudación de fondos, pero puede indicarle a ATSU que no vuelva a comunicarse con usted.

Nuestros usos

¿Cómo suele utilizar o compartir ATSU su información?

ATSU normalmente utiliza o comparte su información de las siguientes

Para brindarle tratamiento

- ATSU puede usar su información de salud y compartirla con otros profesionales que estén a cargo de su tratamiento.

Ejemplo: un médico que lo está tratando por una lesión le pregunta a otro médico sobre su estado general de salud.

Dirigir nuestra organización

- ATSU puede usar y compartir su información médica para administrar la práctica clínica de ATSU, mejorar su atención y comunicarse con usted cuando sea necesario.

Ejemplo: ATSU usa información de salud sobre usted para administrar su tratamiento y sus servicios

Facturar por sus servicios

- ATSU puede usar y compartir su información de salud para facturar y recibir pagos de planes de salud u otras entidades.

Ejemplo: ATSU proporciona información sobre usted a su plan de seguro médico para que este pague sus servicios

Nuestros usos

¿De qué otra manera puede ATSU compartir su información médica?

ATSU puede o debe compartir su información de otras maneras, generalmente de maneras que contribuyen al bien público, como la salud pública y la investigación. ATSU debe cumplir con muchas condiciones establecidas por la ley antes de poder compartir su información para estos fines. Para más información, visite: hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/index.html

Ayudar en asuntos de salud pública y seguridad

- ATSU puede compartir información de salud sobre usted en determinadas situaciones, como las siguientes:
 - » Prevenir enfermedades
 - » Ayudar a retirar productos del mercado
 - » Informar sobre reacciones adversas a medicamentos
 - » Denunciar sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica
 - » Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o seguridad de cualquier persona

Realizar investigaciones

- ATSU puede usar o compartir su información para realizar investigaciones de salud.

Cumplir con la ley

- ATSU compartirá información sobre usted si las leyes estatales o federales así lo exigen, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si este desea verificar que ATSU cumpla con las leyes federales de privacidad.

Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos

- ATSU puede compartir información de salud sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.

Trabajar con un médico forense o director de funeraria

- ATSU puede compartir información de salud con un médico forense, un examinador médico o un director de funeraria cuando una persona fallece.

Abordar las solicitudes de compensación de trabajadores, de las autoridades del orden público y de otras entidades gubernamentales

- ATSU puede usar o compartir información de salud sobre usted:
 - » Para reclamos de indemnización laboral
 - » Para hacer cumplir la ley o ante un funcionario del orden público
 - » Con agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por ley
 - » Para funciones gubernamentales especiales, como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial

Responder a demandas y acciones legales

- ATSU puede compartir información de salud sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación

Las responsabilidades de ATSU

- ATSU está obligado por ley a mantener la privacidad y la seguridad de su información de salud protegida (PHI).
- ATSU le informará de inmediato si ocurre una violación de seguridad que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.
- ATSU debe cumplir con las obligaciones y las prácticas de privacidad descritas en este aviso y proporcionarle una copia del mismo.
- ATSU no utilizará ni compartirá su información de forma distinta a la descrita aquí, a menos que usted le indique a ATSU por escrito que puede hacerlo. Si le indica a ATSU que puede hacerlo, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Infórmele a ATSU por escrito si cambia de opinión.

Derechos adicionales

Tiene derechos sobre sus registros de trastorno por consumo de sustancias.

- Si la clínica de ATSU recibe o mantiene información sobre usted de un programa de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias sujeto a la Parte 2 del Título 42 del CFR (un "Programa de la Parte 2") mediante un consentimiento general que usted proporciona al Programa de la Parte 2 para usar y divulgar los registros del Programa de la Parte 2 con fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, la clínica puede usar y divulgar sus registros del Programa de la Parte 2 con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, según se describe en este aviso y en el aviso de prácticas de privacidad.
- Si la clínica recibe o mantiene sus registros del Programa de la Parte 2 mediante un consentimiento específico que usted proporciona a ATSU o a un tercero, la clínica usará y divulgará sus registros del Programa de la Parte 2 únicamente según lo que usted permita expresamente en su consentimiento, conforme a lo establecido en dicho consentimiento.
- En ningún caso la clínica usará ni divulgará sus registros del Programa de la Parte 2, ni testimonios que describan la información contenida en dichos registros, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo iniciado por una autoridad federal, estatal o local en su contra, a menos que usted lo autorice mediante su consentimiento o que así lo ordene un tribunal después de notificarle la orden judicial, que deberá estar acompañada de una citación u otro requisito legal que exija la divulgación.

Tenga en cuenta:

Otros usos y divulgaciones de su PHI que no se describan en este Aviso de prácticas de privacidad requerirán su autorización por escrito. Puede revocar su autorización para usar o divulgar su información de salud informando por escrito a los Servicios de Información de Salud. Si revoca su autorización, ATSU dejará de utilizar o divulgar su PHI según lo establecido en la autorización. Sin embargo, cualquier uso o divulgación de su PHI realizada en virtud de su autorización antes de que se revocara no se verá afectada por la revocación.

Cambios en los términos de este aviso

ATSU puede cambiar los términos de este aviso, y los cambios se aplicarán a toda la información que ATSU tenga sobre usted. El nuevo aviso estará disponible previa solicitud en las oficinas de las clínicas de ATSU y en el sitio web de ATSU.

Para obtener más información, visite hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html

Si tiene preguntas o desea presentar una queja, comuníquese con:

Director de Privacidad de la Información de ATSU

Matthew R. Heeren

660.626.2522 | mheeren@atsu.edu